



EL FIN DE ETA POLÍTICO MILITAR

Florencio Domínguez
Redactor jefe de la agencia Vasco Press en Bilbao

ETA político militar aparece en octubre de 1974 como consecuencia de una escisión que se produce en las filas de ETA. Una parte de la organización "polimili", denominada "los séptimos", sobrevivió hasta 1982, año en el que decidió disolverse y abandonar las armas. Otra fracción, bautizada como los "milikis" y formada por apenas una veintena de militantes, decidió pedir el retorno a la rama ETA militar en 1983. El último grupo que continuó con las siglas de ETA-pm VIII Asamblea siguió realizando atentados hasta 1984. Luego sobrevivió de manera formal, ya sin ninguna actividad, entre miembros del exilio hasta el año 1992 en el que decidió integrarse en ETAm después de hacer una autocrítica de su trayectoria histórica.

1.- ORÍGENES DEL GRUPO

Es importante examinar el momento en que se produce la ruptura de ETA-V Asamblea que da lugar a las dos ramas (la "político-militar" y la "militar") porque contribuye a explicar no tanto las razones del abandono de las armas de ETAp sino porqué ETA-m no las ha abandonado todavía.

La ruptura de 1974 provocó la aparición de dos ramas que se diferenciaron por el apellido: la rama "militar" y la rama "político militar". Las razones de la división son un poco peculiares porque no había diferencias de naturaleza política o doctrinal entre los dos grupos, ni siquiera acerca de la estrategia. Tampoco puede considerarse que la escisión fuera consecuencia de una lucha por el poder entre dos bandos de la organización.



Las diferencias que dieron lugar a la división se centraban en el modelo de organización armada que debía mantenerse en un escenario "*democrático-burgués*" como el que se esperaba para después de la muerte de Franco. Era una disputa acerca del tipo de estructura más adecuado para que un grupo terrorista funcionara en una democracia.

El sector que dio lugar a los "polimilis" propugnaba una estructura organizativa capaz de integrar el uso de las armas con el desarrollo de actividades políticas de masas. Frente a ellos, los "milis", en su manifiesto fundacional, el ETAre Agirria, de noviembre de 1974, señalaban que era necesario operar en la nueva legalidad democrática que se esperaba a través de partidos, sindicatos, instituciones, etc.. Ellos, como organización armada, decidían sin embargo mantener su estructura en la clandestinidad: "*Por ello nos separamos del aparato de masas y tácticamente limitaremos nuestras funciones al desarrollo de la lucha y a la expresión de nuestras posiciones políticas, según las necesidades de cada momento*".

Los impulsores de ETAm explicaban que con esta decisión de separarse de los organismos de masas pretendían evitar a éstos los efectos de la represión. Sus ex compañeros "polimilis" les reprocharán que con este tipo de estructura renunciaban a la estrategia conocida como acción-represión- acción que, en último término, debía conducir a la insurrección general.

Kepa Aulestia señala que la ruptura de ETA en 1974 "*significa un cambio organizativo de extraordinaria importancia en la medida en que la preeminencia tradicional del Frente Militar se torna en el caso de ETA-m en la constitución de una organización armada en sentido exclusivo*".¹

En las concepciones organizativas de ETA militar, elaboradas por José Miguel Beñarán, Argala, existe una actitud de prevención ante la evolución que pudieran sufrir en un marco democrático las organizaciones políticas

¹ Aulestia, Kepa. *Días de viento sur. La violencia en Euskadi*. Barcelona. Antártida-Empuries. 1993. pág. 71.



teóricamente afines. Se quería evitar una 'contaminación' de ETA en el caso de que esas organizaciones políticas afines se hicieran 'reformistas', dicho en el lenguaje de la época.

Un documento elaborado por José Miguel Beñaran y presentado en nombre de ETA(m) en la VII Asamblea de los "polimilis" (septiembre de 1976) refleja el núcleo de las diferencias entre las dos organizaciones, que es al mismo tiempo la piedra angular de las concepciones organizativas de los "milis". En este documento se señala que el pueblo vasco puede ser conducido *"al camino del reformismo"* a través del triunfo ideológico de la burguesía, pese a la labor que pudieran realizar *"las organizaciones políticas y militar abertzales"*². Añadía Argala que manteniendo una organización política y otra armada coordinadas, como en el modelo elegido por los "polimilis" tras la VII Asamblea, *"el proceso de asimilación por el reformismo, de sufrirlo, lo sufrirían los dos. La diferencia entre ambas estriba en que la primera señal del comienzo de dicho proceso sería la indicación por parte de la vanguardia política de que la acción armada no es conveniente -cuando aún lo sea- y el intento de presionar sobre la organización armada para que vaya desintegrándose"*.

Para anticiparse a una situación de estas características, que fue la que posteriormente se produjo entre ETAp_m y Euskadiko Ezkerra, Argala defendía un modelo de organización armada sin vinculación a un partido:

"Es aquí donde aparece el carácter de último recinto de una estrategia revolucionaria que posee la organización militar: el hecho de que todo cuerpo vivo desee perpetuarse, lo que le llevará a negarse a desaparecer, y más aún si la actividad ha dejado algunos de sus militantes al margen de la legalidad vigente. La vanguardia militar no es, pues, más revolucionaria que la política, sino el último reducto donde se refugia una estrategia revolucionaria cuando se encuentra en retirada".

2.- ANTE EL FINAL DEL FRANQUISMO

² *Relación actividad de masas-actividad armada*, en *Documentos Y* Vol. 18 pág. 189-196.



ETA político militar, que se lleva tras de sí a la mayor parte de la militancia, se dispone a afrontar la nueva etapa como organización independiente haciendo una adaptación de la línea estratégica mediante una resolución aprobada en una asamblea general presentada como la segunda parte de la VI Asamblea que se había celebrado en febrero de 1975. El documento aprobado, aunque no descartaba la posibilidad de una insurrección general que permitiera la toma del poder, se mostraba más realista al admitir la inviabilidad de la destrucción de las fuerzas militares españolas en Euskadi y al considerar que lo más probable era una guerra de desgaste *"basada en la incapacidad de derrotar al enemigo militarmente y con el objetivo de forzar una negociación política cuyos términos vendrían determinados por la correlación de fuerzas"*³. Está aquí el embrión de la doctrina de la negociación que la otra rama de ETA, la "militar, adoptaría tres años más tarde, en 1978.

Paradojas de la historia, ETA militar se mostraba en 1974 mucho más convencida de que el régimen que se iba a instalarse tras la muerte de Franco era un sistema democrático liberal, con libertades reconocidas en las que podrían actuar legalmente los partidos abertzales, mientras que los 'polimilis' consideraban que esa era una posibilidad, pero no es la única. Sin embargo, cuando las urnas legitimen a partir de 1977 el sistema democrático en España, ETApM reconocerá las consecuencias de esa situación, pero ETAm se negará a ello y justificará con esa negativa su enfrentamiento radical con la democracia.

Una vez producida la escisión, las dos organizaciones resultantes se enfrentan a la tarea de dotarse de la estructura que se ajuste a sus previsiones de actuación. Desaparecida la estructura de frentes, ETAm queda convertida en un grupo estrictamente militar cuya primera preocupación es tratar de reorganizarse internamente para superar los efectos de la escisión en la que ha resultado muy debilitada.

3.- CREACIÓN DE UN PARTIDO DE VANGUARDIA

³Kemen n1 5, de abril 1975. Recogido en *Documentos Y* vol. 17. pág 353.



En el caso de ETApM, el afán de ejercer desde una misma organización actividades políticas de masas y actividades 'militares' fue abandonado al poco tiempo, en septiembre de 1976, dando la razón, implícitamente, a ETAm cuando decidió separar unas actividades de otras.

En la VII Asamblea, ETApM aprobó el desdoblamiento de las actividades políticas y 'militares', mediante la creación del partido, EIA (Partido de la Revolución Vasca), encargado de las primeras, de acuerdo con las tesis que había elaborado Eduardo Moreno Bergareche, Pertur, desaparecido dos meses antes.

La ponencia Otsagabia, que habían elaborado mano a mano Pertur y Xabier Garayalde, "Erreka", supone una revisión de las tesis que habían dado lugar a la creación de ETApM haciendo un reconocimiento de los errores organizativos iniciales.

Se plantea, de manera abierta, *"la reconversión política de ETA"*⁴ a partir del reconocimiento de que la población no apoyaba la actividad armada y prefería las vías pacíficas y, sobre todo, de que ETA no podía ejercer la dirección política del movimiento de la izquierda abertzale. La necesidad de operar en la clandestinidad impide a una organización armada realizar la tarea de organizar políticamente a las masas y se llega a la siguiente conclusión: *"la única solución viable a la situación actual es la separación organizativa entre la lucha política y la lucha armada"*.

Es la misma conclusión a la que había llegado la rama "militar" dos años antes, pero con una diferencia sustancial: los 'polimilis' dan al partido preeminencia sobre la organización militar:

"En concreto, postulamos la creación de un partido de vanguardia revolucionaria de la clase obrera y de todo el pueblo vasco, de carácter

⁴Ponencia Otsagabia. Texto íntegro publicado en *"Pertur. ETA 71-76"*, de Angel Amigo, Editorial Hordago. 1978.



independentista, y la incorporación a él de toda la actividad de masas que hasta ahora ha llevado ETA", se afirma en la ponencia Otsagabia. "El partido que ha de dirigir el proceso revolucionario ha de ser el organismo que recoge los intereses objetivos de las clases revolucionarias y los formula conscientemente, los teoriza(...). La dirección del proceso revolucionario vasco sólo puede llevarla a cabo un partido u organización que represente los intereses de la clase obrera (...)"

4.- EL PODER: EN EL FUSIL O EN LA POLÍTICA

ETA militar separa lucha armada de la acción política, pero considera que la vanguardia está en la organización que practica la violencia y que hay que mantener a distancia a los partidos, aunque sean afines, porque pueden contaminar al grupo clandestino. El tiempo demostrará con el ejemplo de ETA político militar que estos análisis, hechos por Argala, eran acertados.

En la discusión acerca de dónde está el poder, si en el fusil o en la política, ETA político militar decide que está en la política.

Conseguir un partido que pudiera actuar dentro de la legalidad es uno de los objetivos que ETApM busca con interés desde el primer momento de la transición. Eso se pone de manifiesto, por ejemplo, en la primera reunión que se celebra, el 30 de noviembre de 1977, en Ginebra, entre un enviado del Gobierno, el entonces capitán del Ejército Angel Ugarte, miembro de los servicios de información, y dos representantes de ETA político militar, Xabier Garayalde y Jesús María Muñoa Galarraga. Así lo cuenta, el general Ugarte en sus memorias:

"No tardamos en hablar de lo que en realidad más me interesaba, la noticia que nos había llegado acerca de la posibilidad de que crearan un partido político, que desearan su legalización y que, de este modo, empezaran a abandonar la actividad armada. Me confirmaron esta posibilidad, insinuaron los problemas y disensiones que aquel tema estaba causando en el seno de ETA y dejaron



caer la pregunta de cuál sería la posición del Gobierno en caso de que decidieran dar el paso adelante. (...) Erreka me explicó que, según su proyecto, el partido político controlaría el aparato militar y, lo más importante, las finanzas y decidiría en qué dirección debían hacerse los mayores esfuerzos".⁵

Los representantes de ETApM insisten una y otra vez a lo largo de todas las conversaciones que mantienen en 1977 con los representantes del Gobierno en la importancia de que se les garantice la existencia de un partido político dentro de la legalidad. Tanta insistencia ponía de relieve la importancia que le concedían al proyecto. Por contra, en las reuniones con ETA-militar no se plantea ninguna cuestión parecida, lo que evidencia una actitud de indiferencia hacia la participación en el sistema democrático que se abre en ese momento.

La decisión de poner la política por encima del fusil tendrá un efecto decisivo años más tarde, en 1981, cuando se plantee el abandono de las armas, aunque las cosas no evolucionaran siempre de manera lineal, ni estuvieran exentas de contradicciones. Pero al menos, en 1976, queda sembrada la simiente de la decisión que conducirá a la renuncia de las armas.

Una muestra de esas contradicciones se evidenciará en 1977 cuando una parte de ETApM que está en desacuerdo con la ponencia Otsagabia, los "comandos Bereziak" (especiales), se escindan y se sumen a ETA militar.

Los "comandos Bereziak" mantenían importantes diferencias con la dirección de ETApM desde 1976, diferencias que habían conducido a que miembros de estas células secuestraran durante dos días a "Pertur". Los enfrentamientos entre los dos sectores se habían puesto de manifiesto con motivo del secuestro y asesinato de Angel Berazadi. A pesar de las explicaciones con que se intentaron vestir las diferencias desde los 'comandos especiales', la raíz última del conflicto estribaba en la prioridad dada por sus miembros al activismo armado por encima de cualquier consideración política. En mayo de 1977, los

⁵Angel Ugarte. *Espía en el País Vasco. Memorias del primer hombre que negoció con ETA*. Plaza & Janés. 2005. Pág, 230.



'bereziak' proclamaban su separación de ETApM y en septiembre se formalizaba su integración en ETA militar.

Esta fusión, realizada en pie de igualdad, suponía un refuerzo considerable de la capacidad de ETAm y le permitía poner en marcha en los meses finales del 77 una ofensiva terrorista sin precedentes. La unión consolidaría la rama militar de ETA contribuyendo en último término a que ésta fuera la única organización que ha subsistido hasta la actualidad.

5.- POSIBILISMO POLÍTICO

El posibilismo es también una de las características de la actuación de ETApM en los momentos iniciales de la transición, en especial del año 1977. Y es un dato que diferencia a esta organización de la rama "militar".

A lo largo de toda la secuencia de conversaciones que mantiene ETApM con la representación del Gobierno se ve que sus demandas, en general, se ajustan a lo que el Ejecutivo puede admitir. Son cuestiones como la legalización del partido, ya mencionada, la existencia de garantías para hacer política en la legalidad, la concesión de una amnistía con la salida de presos y la vuelta de huidos, la adopción de medidas para evitar enfrentamientos mortales entre FSE y etarras, etc.

Incluso, en cuestiones delicadas, como la excarcelación de presos, reconocen las dificultades jurídicas existentes para llevarla a cabo al instante y admiten que pueda realizarse en diferentes fases.

Ese realismo se manifiesta también en el esfuerzo puesto por ETApM en mantener canales de diálogo abiertos con el Gobierno para tratar esos asuntos y en la seriedad con que los afronta, justo lo contrario de la rama "militar" que en los pocos contactos mantenidos con el Ejecutivo español se muestra maximalista e inflexible. Allá donde los "polimilis" muestran voluntad de negociar la aplicación de la amnistía, realizando propuestas concretas, ETA



militar plantea posiciones extremas del tipo "la amnistía no se negocia"⁶. Eso, además de mostrarse reticente a celebrar reuniones con los representantes del Estado o sus intermediarios.

La aprobación de la ponencia Otsagabia por parte de ETApM no supone el final de las armas, ni mucho menos. Pero supone el impulso para la creación del Partido de la Revolución Vasca (Euskal Iraultzako Alderdi) que, a pesar del radicalismo ideológico de corte marxista que proclama, se va a caracterizar por el ejercicio de una política posibilista⁷ que se va a manifestar pronto en cuestiones como aceptar participar en las primeras elecciones democráticas, dar el visto bueno al extrañamiento de varios presos de ETA como anticipo de la amnistía definitiva o la formación de una coalición Euskadiko Ezkerra, que agrupará a nacionalistas y no nacionalistas y que terminará convirtiéndose en un partido de tintes socialdemócratas que sustituirá a EIA y que, años más tarde, terminaría fusionándose con el PSE.

El Partido de la Revolución Vasca rechazó la Constitución de 1978, aunque Euskadiko Ezkerra, diez años más tarde, hizo una declaración de aceptación de la Carta Magna. EIA, también, en esa línea política pragmática, se pronunció en favor del Estatuto de Autonomía de 1979, estatuto que contó también con el apoyo de ETA político militar.

El respaldo del bloque "polimili" (partido y grupo armado) al Estatuto hizo que el grupo terrorista incurriera en una confusa situación ya que cometía atentados en favor del marco autonómico. Algunos atentados resultaban absurdos y ridículos, como secuestrar una avioneta para arrojar desde el aire panfletos en favor del Estatuto cuando esos panfletos se podían repartir por la calle a cara descubierta sin incurrir en ninguna ilegalidad y sin ninguna consecuencia desfavorable.

⁶Angel Ugarte, *Op. Cit.* pág. 280 y ss.

⁷Xabier Markiegi Candina, *Nación laica y disolución de ETA. El experimento de Euskadiko Ezkerra*, Cuadernos de Alzate, 2007, n1 36, pp. 39-55.



La contradicción se saldó con una declaración de tregua en 1981 que condujo, un año más tarde, al abandono de las armas de un sector de la organización.

Xabier Markiegi recuerda cómo ese conjunto de "apuestas políticas de salida" adoptadas en 1977 por EIA y luego por Euskadiko Ezkerra "supone destruir los fetiches propios de la izquierda abertzale, de la cual sociológicamente veníamos. Eso supone un gran costo, pero, al mismo tiempo, una gran maduración para el partido y, desde el partido, para lo que quedaba todavía por integrar en él y dejar la violencia"⁸.

La evolución de los acontecimientos a partir de 1977 y de la constitución del partido EIA no fue tan directa hacia el abandono de las armas como se hubiera deseado. ETApM continuó con su actividad terrorista: realizó una media de 33 atentados anuales entre 1978 y 1981. Algunas acciones terroristas tuvieron un gran impacto político, como la colocación de bombas en estaciones de tren de Madrid y en el aeropuerto de Barajas, en julio de 1979, que causaron la muerte de siete civiles, o la campaña de atentados contra dirigentes de la UCD del País Vasco iniciada en 1980, el secuestro del diputado Javier Rupérez o el fallido intento de secuestro del también diputado centrista Gabriel Cisneros.

Los atentados de Madrid de julio de 1979, llevados a cabo dentro de una campaña bautizada por ETApM con el nombre de "Con el Estatuto, los presos a la calle", fueron la causa del primer enfrentamiento público entre EIA, que exigió una autocrítica a sus autores, y la organización armada. Mario Onaindia ha dejado escrito el relato del paulatino distanciamiento que se va produciendo entre ETApM y Euskadiko Ezkerra, a pesar de los orígenes compartidos⁹.

En ese camino de tensiones, el asesinato del militante de UCD José Ignacio Ustaran, el 29 de septiembre de 1980, provocó un comunicado de condena de Euskadiko Ezkerra y el envío de una delegación al País Vasco francés para

⁸Xabier Markiegi en *Luces y sombras de la disolución de ETA político-militar*, publicación que recoge las intervenciones realizadas en los II Encuentros de la Fundación Fernando Buesa, celebrados en San Sebastián el 28 de octubre de 2006. Pág. 106

⁹Mario Onaindia. *El aventurero cuerdo. Memorias (1977-1981)*. Espasa 2004. Pág. 395 y ss.



advertirle a ETApM que la decisión de rechazar el crimen había sido adoptada por unanimidad. Era la primera vez que Euskadiko Ezkerra condenaba sin paliativos un atentado de los "primos" y no les gustó a éstos.

6.- LIDERAZGO POLÍTICO

En ese momento de conflicto abierto entre Euskadiko Ezkerra y ETApM de finales de 1980 se hicieron realidad los temores que había expresado Argala al desconfiar de los partidos hermanos. Y eso fue posible gracias al liderazgo de personas como Mario Onaindia que fueron capaces de persuadir a los "polimilis" para que hicieran un alto en su actividad terrorista. En este liderazgo ejercido por personas concretas desde el ámbito de la política está otra de las claves del final de ETApM.

Onaindia y Xabier Markiegi viajaron a territorio francés para reunirse con la dirección de ETApM con el objetivo de convencerles de la necesidad de que decretaran una tregua. No fue tarea fácil. Los dirigentes "polimilis" se habían entrevistado previamente con Xabier Arzalluz y otro dirigente del PNV y de los análisis políticos que les habían presentado éstos habían sacado la conclusión de que no debían detener la violencia.

Con estos precedentes -y con algunas impresiones positivas resultado de las conversaciones mantenidas con el ministro del Interior, Juan José Rosón- Onaindia impulsó en el seno de EIA- Euskadiko Ezkerra una propuesta en la que se pedía una tregua tanto a ETA-m como a ETA-pm, propuesta que fue aprobada en asamblea extraordinaria el 15 de febrero de 1981. Es una petición dirigida a todas las organizaciones armadas, no específicamente a ETApM.

El 28 de febrero, cinco días después del fallido golpe del 23-F, ETApM respondía afirmativamente al llamamiento y anunciaba una tregua. ETA militar hizo caso omiso al llamamiento y siguió con su actividad terrorista.



La tregua, que supuso el inicio del camino que llevó al abandono de una parte de ETA pm año y medio más tarde, no fue sin embargo un camino llano. Abundaron las tensiones, la tentación de dar marcha atrás y de volver a las armas.

Durante el segundo semestre de 1981, en el seno de ETA pm se produjo un intenso debate sobre la continuidad o no de la tregua. EIA volvió a dirigir un llamamiento, en esta ocasión de forma discreta, a ETAp para que mantuviera la tregua.

Fue el 14 de noviembre de 1981. Tras una larga discusión, el BT de EIA, reunido en Zarautz, acuerda pedir a ETA que mantenga la tregua. Mario Onaindia es quien en esa reunión vuelve a convertirse en el líder que arrastra al grueso de la organización. En la discusión, una parte de los dirigentes de EIA consideraba que hacer esa petición supone una "injerencia" en la organización terrorista. Representan aproximadamente un tercio de los asistentes que optan por la abstención en el momento de votar. Una mayoría de 43 votos a favor, frente a dos en contra y 24 abstenciones aprueba el siguiente texto:

"El BT de EIA acuerda dirigirse a la organización ETA político militar con carácter reservado y no público para manifestar:

11.- Aunque aún no sean muy significativos los logros concretos alcanzados, valora positivamente la tregua en términos generales por los efectos producidos en la sociedad vasca tras la decisión del alto el fuego realizada por vuestra organización.

21.- El BT considera que es absolutamente necesario el mantenimiento de la tregua por vuestra parte como un elemento que posibilita el avance del proceso autonómico, el desarrollo de la participación de las masas en la lucha política y como un elemento que permite el desarrollo y consolidación de una alternativa de izquierda y nacional como Euskadiko Ezkerra".



Para decidir sobre la continuidad o no de la tregua, los 'polimilis' celebraron en febrero de 1982 su VIII Asamblea en una localidad de Las Landas. Tres cuartas partes de los activistas asistentes votaron en favor de la ponencia 'Orreaga' que defendía el final de la tregua y el retorno a la lucha armada, mientras que la cuarta parte restante se pronunció por la denominada Ponencia B, favorable a mantener la tregua.

La asamblea motivó una escisión entre los "séptimos", que unos meses más tarde renunciaron a las armas, y los "octavos", que decidieron seguir en la estrategia tradicional. Una rueda de prensa celebrada a cara descubierta el 30 de septiembre de 1982 en un frontón de Biarritz certificó el abandono oficial y definitivo de la violencia de este grupo.

La rama "octava" reanudó sus atentados el 5 de marzo de 1982, pero enseguida se produjeron divisiones en su seno entre los partidarios de integrarse en ETAm, denominados "milikis", que contaban en sus filas con Arnaldo Otegi, y los partidarios de continuar como organización autónoma. Las divisiones y los efectos de las actuaciones policiales acabaron con esta fracción de ETA que cometió sus últimos atentados en 1984, antes de desaparecer por completo.

7.- ABANDONO SIN CONTRAPARTIDAS POLÍTICAS

Un dato fundamental del proceso final de abandono de las armas fue el hecho de que no hubiera contrapartidas políticas a cambio de la renuncia. Hubo, como se ha indicado antes, medidas de reinserción, de generosidad penitenciaria, indultos e, incluso, la justicia miró hacia otra parte para no buscar responsabilidades penales entre aquellos que abandonaban las armas.¹⁰ Pero no hubo negociación política.

¹⁰Para conocer la complejidad y las interioridades del proceso de abandono de las armas por parte de ETAm y de la aplicación de medidas de reinserción es imprescindible la lectura del libro de María Angeles Escrivá *El Camino de vuelta. La larga marcha de los reinsertados de ETA*. El País Aguilar. 1998.



"Entre las aportaciones de Euskadiko Ezkerra a la clarificación del significado de la salida dialogada estaba la distinción entre negociación política con ETA, inaceptable en cualquier caso, y lo que Mario Onaindía llamaba negociación técnica -ha escrito Xabier Markiegi¹¹-. Hoy habría que decir, entre negociación política con ETA (o su brazo político) igualmente inaceptable y negociación sobre el binomio 'armas por presos'".

Los miembros de ETA pm que decidieron abandonar las armas buscaron la forma de reinsertarse a través de los acuerdos que alcanzaron Juan María Bandrés y Mario Onaindía en sus negociaciones con el entonces ministro de Interior, Juan José Rosón.

Un centenar de militantes de ETAp, una parte de ellos encarcelados y otros huidos en Francia, se benefició de la reinserción tras abandonar las armas al amparo de la línea abierta por Bandrés y Onaindía, aunque varias decenas más se sumaron posteriormente al proceso gracias a una gestión realizada por el entonces senador del PNV Joseba Azkárraga.

La generosidad penal y penitenciaria que se aplicó para facilitar la reinserción se hizo entonces a costa de las víctimas, de las que nadie se acordó en aquel momento.

¹¹Markiegi X. *Nación laica y disolución de ETA. El experimento de Euskadiko Ezkerra*, Cuadernos de Alzate, 2007, n1 36. Pág, 40



8.- INCAUTACIÓN DEL ARMAMENTO

Un último factor que facilitó el abandono de la violencia por parte de ETApM fue la incautación de una gran parte de los arsenales de esta organización en enero de 1982.

A pesar de estar en tregua, ETA pm secuestró al padre del cantante Julio Iglesias, al doctor Julio Iglesias Puga, el 30 de diciembre de 1981. Sin embargo, la policía logró rescatarlo el 19 de enero siguiente. La operación policial condujo, además, a la incautación de cinco toneladas de armamento y explosivo de ETA pm, lo que dejó a este grupo sin una parte considerable del material que tenía a su disposición. Eso facilitó la decisión de abandonar el terrorismo.

El 30 de septiembre de 1982, diez miembros de ETApM comparecieron ante la prensa a cara descubierta para anunciar la disolución oficial de la organización. Justificaban su historia e incluso se atribuían el éxito de la aprobación del Estatuto. Sin embargo, reconocían la pérdida de apoyo popular a la violencia y, en sintonía con esta percepción, anunciaban su disolución aceptando las medidas de gracia que facilitaban la reintegración social de los miembros de la organización.